

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Decreto 99/2017

Desígnase Superintendente.

Ciudad de Buenos Aires, 09/02/2017

VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, el Artículo 65 de la Ley N° 20.091.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

ARTÍCULO 1° — Desígnase, a partir del 17 de enero de 2017, en el cargo de Superintendente de Seguros de la Nación al Doctor D. Juan Alberto PAZO (M.I. N° 20.493.396), con rango y jerarquía de Subsecretario.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Luis A. Caputo.

Fecha de publicacion: 10/02/2017